

EL CABILDO

UNA HAZAÑA ARQUITECTÓNICA

Testigo y protagonista de las luchas por la independencia de la Argentina, el Cabildo de la ciudad Buenos Aires fue también objeto de una batalla por presupuestos para obra y estilos arquitectónicos que se resolvió en el actual edificio. Aquí una breve historia de la conservación y el cambio.

Destinado a múltiples transformaciones a lo largo de su historia, El Cabildo, símbolo de la Revolución de Mayo, poco tiene del que albergó el proceso de independencia nacional que comenzó en 1810 y culminó en 1816. El que vemos, frente a Plaza de Mayo, es casi una réplica a la que faltan partes. Su "mutilación" -una historia que se cuenta en las escuelas- estuvo enmarcada en proceso idas y vueltas que tuvo al edificio al borde del derrumbe y la demolición en más de una ocasión.

Su historia

En tiempos de la colonia fue obligatorio destinar un solar en torno de la plaza mayor de toda ciudad que se fundase en América para levantar un cabildo, institución que regiría la vida jurídica y política. La palabra "Cabildo" viene del latín "Capitulum" que significa "a la cabeza de una región o ciudad". Así lo hizo Juan de Garay (1580) y eligió con ese fin uno de los solares que componían la manzana de enfrente de lo que hoy es Plaza de Mayo. Recién en 1608, el Alcalde Ordinario encaró la edificación de una Sala Capitular y de un calabozo en el solar asignado por Garay. Las tapias fueron hechas con barro apisonado en encofrado de madera, el techo estaba sostenido

por tirantes y las paredes pintadas a la cal. El resultado fue una casucha concluida en 1612 a la que pronto se le añadieron escritorio y una vivienda para un escribano, otra para el portero y otras dos para alquiler. En 1613 se le incorporaron nuevos calabozos y, por iniciativa del gobernador el techo fue recubierto con tejas hechas a mano.

Construcciones similares e igualmente precarias se sucedieron hasta principios del S XVIII. Buenos proyectos de los jesuitas Prímoli y Domingo Petrarca se archivaron por falta de presupuesto y, por fin, en 1725, el arquitecto Andrés Blanqui -de Roma- ajustó las necesidades funcionales del Cabildo con las posibilidades presupuestarias y diseñó el edificio en (lo que aquí dio en llamarse) estilo colonial, algo más grande que el que hoy conocemos.

Blanqui tomó como modelo el edificio del Colegio de los Jesuitas de Milán. Su proyecto constaba de dos plantas en forma de U. En la parte alta ubicó la Sala Capitular y en la baja la capilla, las oficinas para el escribano, los cabildantes y los calabozos. El frente lo concibió de gran espesor y simétrico, con once arcos de medio punto en cada uno de los pisos y un cuerpo central sobre el que se alzaba la torre cuadrada rema-



tada por una pequeña cúpula poligonal con techo de latón. A lo largo de todo el frente dispuso un balcón con barandillas y ménsulas de madera.

En 1766 se colocó la campana, de 1,50 m. de altura y 827 kg de peso. El 25 de mayo de 1810 la torre aún no había sido concluida.

En 1830 se redujo la extensión del balcón limitándolo a los tres arcos cen-

trales y en 1845 se agregaron dos campanas más. En 1860 fue reemplazado el reloj (de 1765) por otro adquirido en Europa; para su instalación hubo que modificar la torre, que volvió a ser modificada en 1879.

Metamorfosis progresista

En 1879 la metrópoli estaba completamente alucinada por la idea del pro-



El Cabildo en todo su esplendor, 1829.

greso y los modelos por seguir que venían de Europa. Las autoridades de ese momento llevaron adelante una epidemia de reformas de edificios históricos con el objetivo de modernizarlos. Se designó a Pedro Benoit -ingeniero y urbanista que trazó los planos de La Plata- para reformar y modernizar el Cabildo: elevó la torre diez metros y colocó una cúpula azulejada con aires nórdicos, el techo perdió sus tradicionales tejas y los balcones fueron vestidos con balaustradas, la arcada principal enmarcada por columnatas y toda la fachada recibió un tratamiento italianizante. El objetivo era que perdiese toda referencia histórica a la época de la colonia.

Etapas de la mutilación

En 1891, la construcción de la Avenida de Mayo le produjo una herida que persiste hoy día: tres arcos de un ala fueron demolidos y lo mismo hubo que hacer con la torre para que no peligrara

su estabilidad. Se sacó el reloj inglés y se lo colocó en una de las torres de la Iglesia de San Ignacio (donde está actualmente).

Tal era el estado en el que quedó que algunos vecinos pidieron su demolición total. Hubo polémica y debata entre quienes lo consideraban un "edificio vetusto" y los que decían que era "una reliquia histórica, único símbolo patrio". Maltrecho, asimétrico y sin torre, fueron sus años de peor maltrato, en los que siguió albergando dependencias del Estado.

La década del 30 lo recibió con otra amputación que le devolvió la simetría: tres arcos de su ala sur, arrancados para construir la diagonal Julio A. Roca.

Alguna huella del pasado

En 1933 llegó el decreto que lo salvó. Se lo declaró Monumento Histórico Nacional y fue reconstruido entre 1938 y 1940 por el arquitecto Mario Buschiazzo.

Ni las ventanas, ni el portón, ni la fa-

chada, ni la torre, ni el reloj son los originales de los días de mayo de 1810. Pero la réplica (en una superficie mucho más reducida) reproduce fielmente el edificio colonial original. Se hizo una réplica de la torre y se le puso un reloj. Lo demás, incluyendo la sala capitular y las galerías, son los ambientes originales del edificio. Se re inauguró en 1940 y fue la primera restauración de un Monumento Histórico Nacional realizado en la Argentina que buscó ser recuperado científicamente. Así se lo puede ver en la actualidad.

La última etapa estuvo a cargo del arquitecto Alejandro Bustillo -el creador del Llo Llo y del Banco de La Nación Argentina, entre otras grandes obras- quien remodeló la Plazoleta del Cabildo y sumó superficie al edificio para construir la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos.

Fuentes: Espacioyconfort.com.ar y Clarín.com



RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN (en el marco de la Pandemia COVID-19)

Las siguientes medidas de prevención deberán ser responsabilidad de quien corresponda de acuerdo al contrato de obra

- Programar la entrada, salida y descanso del personal para evitar agrupamiento innecesario de personas.
- Preferentemente, trabajar con planteles reducidos.
- Implementar medidas de sanitización en herramientas de trabajo y en EPP. Desinfectar barandas y pasamanos metálicos, laterales de escaleras, picaportes y otros elementos que sean manipulados en forma habitual.
- Restringir la entrada a quienes presentan síntomas del COVID-19.
- Se recomienda tomar la temperatura a personas que ingrese a la obra (máx. 37,5°).
- Restringir al máximo el ingreso de visitantes ajenos a la obra.

- Establecer un control y registro de las personas que ingresen a la obra.
- Limpiar con alcohol diluido al 70% o agua lavandina las superficies donde se come, antes y después del almuerzo como así también las superficies de sanitarios y vestuarios.
- Deberá emplearse tapabocas en los traslados desde y hacia el trabajo, y en las tareas que no se pueda mantener distancia interpersonal.
- Garantizar y promover que el personal se lave las manos frecuentemente.
- Garantizar el suministro de agua, jabón y alcohol en gel.
- Organizar las tareas diarias de manera de mantener una distancia preventiva de 1.5 metros.
- Toser o estornudar, cubriéndose la nariz y la boca con el pliegue del codo.
- Evitar tocarse la cara, nariz u ojos.
- Evitar el contacto físico entre el personal.
- No compartir mate, vasos, utensilios, ni beber de la misma botella del pico.
- Respetar estrictamente la prohibición de fumar, en caso de hacerlo, debe ser en espacios habilitados y deberá lavarse las manos antes y después.

El personal perteneciente a grupos de riesgos, incluidos mayores de 60 años no podrán trabajar en obra mientras duren las recomendaciones del Ministerio de Salud al respecto.

Al detectar personal con síntomas de COVID-19 o fiebre, retirarlo de la obra y llamar al 0800 555 6549.

"Deben respetarse las recomendaciones adicionales del Ministerio de Salud y resoluciones aplicables de la SRT"



CAD5 INFORMA SEGUIMOS ATENDIENDO ONLINE

Por la mañana de 8:00 a 13:00
Oficina Administrativa:
Valeria +54 9 3492 52 6796 cad5@capsf.org.ar
Oficina Técnica:
Adriana +54 9 3492 51 2012 d5tecnica@capsf.org.ar
Julia +54 9 3492 27 6549 d5tecnica2@capsf.org.ar
Por la tarde de 17:00 a 20:00
Oficina Técnica 0810 888 0650

Estamos trabajando en la reapertura del Colegio para todos los trámites que requieran de la presencia del Matriculado.